

Cuenca, 20 de Julio de 2006
2006-900-ES-061

Señor
DAVID ROBERT JOHNSON
Ciudad.-

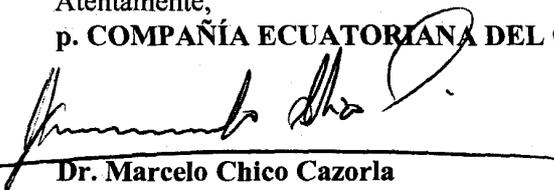
De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que el Directorio de la Compañía Ecuatoriana del Caucho S.A., en sesión celebrada el día de hoy, 20 de Julio del año en curso, resolvió prorrogarle por dos años la facultad que como **VICEPRESIDENTE DE MANUFACTURA** tiene para subrogar al Presidente Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 28 del estatuto de la Compañía, para cuyo efecto el Presidente Ejecutivo o el Secretario en su caso, cursarán las respectivas notas que junto con este nombramiento habilitará la actuación del subrogante.

El estatuto reformado y codificado de la Compañía en el que se detallan las facultades de los administradores, consta en la Escritura Pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón Cuenca, el 1 de Octubre de 1998, inscrito en el Registro Mercantil con el número 281 el 15 de Octubre de 1998.

En virtud de que el Presidente Ejecutivo ejerce sus funciones por periodos de dos años, la facultad de subrogarle en sus funciones será por igual periodo.

Atentamente,
p. **COMPAÑÍA ECUATORIANA DEL CAUCHO S.A.**


Dr. Marcelo Chico Cazorla
Secretario de la Compañía

Acepto el nombramiento que antecede. Cuenca, 20 de Julio de 2006


David R. Johnson
C.I. 1719650002



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1040 del Registro de Nombramientos.
Cuenca, a 26 JUL. 2006


El Registrador Mercantil